



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 232-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 01 de setiembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 011-2025-OEPS-FO-UNAP, presentado por la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, quien hace llegar el Plan de Proyección Social que se llevará a cabo en la Facultad de Odontología por el 26 Aniversario de la Facultad, el día lunes 8 de setiembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Responsable de la Oficina de Proyección Social de la Facultad de Odontología, C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. solicita resolución decanal de aprobación del Plan de Proyección Social, que se llevará a cabo en la Facultad de Odontología por el 26 Aniversario de la Facultad el lunes 08 de setiembre de 2025, de 8:00 a.m. a 12:30 m. con niños de 3er y 4to grado de primaria de la I.E.P.P.M. N° 601411 MELVIN JONES, con un total de 150 niños;

Que, de acuerdo al pedido antes mencionado este despacho considera procedente atender lo solicitado en beneficio de la comunidad universitaria odontológica, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan de Proyección Social que se llevará a cabo en la Facultad de Odontología por el 26 Aniversario de la Facultad el lunes 08 de setiembre de 2025, de 8:00 a.m. a 12:30 m. con niños de 3er y 4to grado de primaria de la I.E.P.P.M. N° 601411 MELVIN JONES, con un total de 150 niños, lo cual se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

1. Identidad Institucional, Historia de la UNAP y Facultad de Odontología.
 2. Charla sobre derechos humanos, no discriminación y equidad de género.
 3. Charla sobre Promoción y Prevención de la Salud Oral.
 4. Entrega de pastas y cepillos.
 5. Fluorización.
 6. Show Infantil.

- **Docentes responsables:**

C.P. 620 000 Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. (Responsable de la Proyección Social)

C.D. Cynthia Valeria Sánchez Martínez, Mg.,
C.D. Úrsula María Rodríguez Sapiurro, Mg.,

C.D. Ursula Maria Reátegui, Mg.,
C.D. Luis Italo Reátegui Moura, Mg.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano

MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib: QEPS/ interesados (3)/ pagina web FO/archivo.

2. *La Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*

Soins la Universidad licenciada para impartir

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de La Libertad, República de Perú.

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD